

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 1.200/2024

GEX 2023/1369**ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO.**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2024/00000263, de fecha 20 de marzo de 2024, se ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación que se detalla, lo que se hace público al objeto de someter el expediente a información pública de conformidad con el artículo 32.2 b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía:

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO.

Entidad promotora: VIRGEN DE LA OLIVA SAT.

Ámbito de aplicación: Término municipal de Espejo (Córdoba), en parcela 101, del Polígono 18, con referencia catastral: 14025A018001010000TI.

Duración información pública: 1 mes a contar desde la publica-

ción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo (www.espejo.es).

Acceso al documento para consulta: Página web Ayuntamiento de Espejo (www.espejo.es).

Medios de presentación de alegaciones:

-A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo (www.espejo.es) mediante Registro de entrada electrónico, para los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración (artículo 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

-De forma presencial o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo, en caso de personas físicas (artículo 14.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

-Por alguno de los medios del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Datos autorizaciones sectoriales:

-Acceso a las instalaciones: Camino de acceso desde Vereda de Castro del Río a Montemayor. Descripción: Apartado 4.3 "Infraestructuras y servicios públicos afectados" del Proyecto (página 13).

En Espejo, a 2 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.